

DECRETO # 615

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL
PUEBLO, DECRETA**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO. En la sesión ordinaria de 23 de diciembre de 2014 la Diputada María Hilda Ramos Martínez con fundamento en lo establecido en los artículos 60, fracción I, y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 45 y 46, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado así como 95 fracción I, 96 y 97, fracción II de su Reglamento General, presentó ante el Pleno de esta Legislatura la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se le concede la distinción de Heróica a la Ciudad de Juchipila.

RESULTANDO SEGUNDO. La iniciativa fue turnada, por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión el día 23 de diciembre de 2014, mediante el Memorándum No. 1028.

RESULTANDO TERCERO. El iniciante justificó su iniciativa con los argumentos planteados en la exposición de motivos que a continuación se transcribe:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de la conmemoración del 152 aniversario de la gesta heroica de resistencia y derrota de las fuerzas realistas de mexicanos proclives a la instalación de un gobierno extranjero durante el llamado Sitio de Juchipila de 1862, el Consejo Municipal de Turismo de Juchipila, Zacatecas, solicita a la suscrita que por mi conducto se someta a la amable consideración de esta H. LXI Legislatura del Estado, la propuesta para que se declare a Juchipila como "Ciudad Heroica"; para premiar el heroísmo y tenacidad de los hombres y mujeres de un pueblo que ha contribuido con sus mejores aportes para que México alcance la condición de nación soberana e independiente.



4. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Para tal efecto, describen la memoria historiográfica que contiene la información de hechos y personajes que se han distinguido por defender sus ideales de soberanía, unión y libertad, entre los que se citan el movimiento de resistencia a la conquista española de la región chichimeca de la que Juchipila forma parte, el movimiento de independencia, la ocupación norteamericana, la intervención francesa, la revolución mexicana, entre otras.

Juchipila ha sido escenario de un gran número de combates y sufrido las consecuencias de una considerable cantidad de tomas y ocupaciones, algunas de ellas devastadoras y sangrientas, donde la población tuvo que empeñar la determinación de defender sus ideales con su propia vida, pero también del heroísmo de un pueblo empeñado en transitar por el sendero de los que aman la grandeza humana y los más altos valores sociales.

Un pueblo que siendo el centro neurálgico de la rebelión chichimeca supo enarbolar con heroísmo la defensa de la convicción de la dignidad humana bajo los más elevados principios de lealtad y congruencia; y no se trata de una mera interpretación histórica cargada de ideología a modo, así lo evidencia la determinación de don Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España, de dirigir personalmente la "jornada de pacificación de los indios chichimecas de Xuchipila", por el peligro inminente que significó para la Nueva Galicia y aún más para la Nueva España y sus afanes de conquista, ocupación y lo más grave, el sometimiento y la discriminación de la sangre nativa.

Bien merece la condecoración un pueblo que conoce y respeta sus raíces, que tiñó sus verdes campos con el rojo escarlata de la impotencia y la triste complicidad de los hermanos de sangre, la sangre mixica, los naturales de Talmanalco, Amecameca, Tenango, Xochimilco, Tenancingo, Cuauhtitlán, Cuyacán y Tonalá; tlaxcaltecas, huejotzincas, cuauhquechultecas, chalcas, mexicanos, xilotepecas, tlatelolcas, acolhuas, tezcucanos, michoacanos, mextitlantecos, que acompañaron a los españoles en su feroz hazaña.

Un pueblo de ideas progresistas que emparentó con los ideales liberales impulsores de la Reforma y de la integridad nacional, con hombres como don José Antonio Abundio de Jesús Rosales Flores, más conocido como Antonio Rosales, quien habiendo nacido en Juchipila, se desempeñó como miembro de la Guardia Nacional durante el conflicto armado con los Estados Unidos de Norteamérica en 1846, Secretario de Gobierno Interino y Gobernador del estado de Sinaloa en 1864, alcanzando la cumbre de su epopeya con la defensa de la ciudad de Culiacán en la batalla de San Pedro, merito por el que se le conoce como "El Héroe de San Pedro"; al nombre oficial de la capital de Sinaloa se agregó el apellido de este personaje y sus restos descansan desde 1923 en la Rotonda de los Hombres Ilustres en la Ciudad de México.

Un pueblo que enfrentó con heroísmo la investida de las fuerzas conservadoras que osaron profanar la integridad de la República, en 1860 y durante el Sitio de Juchipila en 1862, donde se distinguieron los altos mandos y comandantes del destacamento militar local y regional, pero sobre todo la población civil que con su arrojo y solidaridad hizo posible romper el sitio y ofrecer el más honorable servicio a la patria, su contribución con la resistencia a la instalación de un gobierno extranjero en el territorio nacional.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Digno de mencionar fue la hazaña del ilustre Bonifacio Falcón, considerado por importantes sectores de la población juchipilense como el verdadero "Héroe del Sitio de Juchipila", quien cubierto con una piel de cerdo burló la vigilancia enemiga y logró romper el cerco para solicitar el apoyo de los municipios vecinos, con cuya participación se logró ganar la batalla.

El pueblo de Juchipila y la patria toda tienen una gran deuda con este ilustre personaje, que humilde y sin un escalafón reconocido en la estructura social, pasó sus últimos días de vida en la nave del olvido, vendiendo nieve para sobrevivir.

Un pueblo que pese a que su territorio ha sido mutilado, compartido y no pocas veces olvidado en el mapa de los acontecimientos de la geografía estatal, se levanta con orgullo por alcanzar el engrandecimiento de la condición humana de su población y de sus jóvenes.

Juchipila es heroica, porque pese a las muchas adversidades ha logrado paso a paso, ser un importante centro regional del saber y fuente permanente de lazos de hermandad y concordia entre los pueblos.

SÍNTESIS DE HECHOS

EL SITIO DEL CERRO DEL MIXTÓN EN 1541.- La presencia española en el sur del hoy estado de Zacatecas, comandados por Nuño Beltrán de Guzmán tiene lugar en el valle de Nochistlán a principios de 1530 y un mes después en el cañón de Juchipila.

Queriendo contar con una base militar en la zona y recordar su pueblo natal, Nuño Beltrán de Guzmán ordena a Juan de Oñate fundar la villa de Guadalajara en el valle de Nochistlán, hecho que ocurre el 5 de enero de 1532. Esta Villa duró hasta el mes de julio del año 1533 y para el 8 de agosto del mismo año aparece un acta de cabildos teniendo ya como sede el lugar conocido como Tonalá, del actual estado de Jalisco, lo cual muestra lo interesante de la región a los ojos de los conquistadores, pero también de las dificultades que ofrecía un pueblo celoso de su territorio y de su cultura.

Dada la voracidad y el maltrato de algunos encomenderos varios pueblos indígenas previamente conquistados por los españoles, unidos rehusaron el sometimiento y se levantaron en armas donde el notable estratega militar Tenamaxtle junto con los líderes chichimecas, principalmente caxcanes, logró importantes victorias sobre el ejército español, entre ellas sobre el comando de Pedro de Alvarado.

Un grupo de dieciocho principales chichimecas fueron hechos prisioneros y nueve de ellos ahorcados por el capitán Domingo de Arteaga a mediados de 1540, en presencia de Cristóbal de Oñate, gobernador de la Nueva Galicia, Martín Benítez, Juan Pascal y otros españoles, para escarmiento de los alzados.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

La respuesta no se hizo esperar, a finales del mismo año los pobladores de Huaynamota y Huazamota en territorio del hoy estado de Nayarit dieron muerte al encomendero Juan de Arze. Rumores y noticias del descontento fueron escuchadas por Cristóbal de Oñate, entre las primeras, en Tlaxicoringa en donde los pueblos originarios, principalmente caxcanes y zacatecos determinaron hacer un frente común contra los españoles, a quienes pretendían expulsar de sus tierras.

La rebelión generalizada tuvo lugar en 1541, en las inmediaciones de los señoríos caxcanes de Juchipila, Nochistlán y Tlaltenango, donde, con los ánimos encendidos, los indígenas atacaron a los españoles infringiendo serios descabros, provocando un clima de zozobra y verdadera preocupación en la Nueva Galicia y un claro signo de peligro para la Nueva España, por el alcance y las proporciones geográficas que había alcanzado el movimiento indígena.

Las batallas más importantes y trascendentes se libraron en los reinos de Apcolco en el valle de Nochistlán y Xuchipillan a donde concurrieron los contingentes chichimecas, principalmente caxcanes que se fortificaron primero en el peñol de Nochistlán y después en el peñol del Mixtón, donde fueron vencidos a finales del mismo año, con la intervención directa del Virrey de la Nueva España don Antonio de Mendoza al mando de un ejército muy superior en número y equipamiento armado, quien sentó sus huestes en las inmediaciones de Juchipila e impuso el sitio más sangriento y despiadado de que se tenga memoria.

El 9 de noviembre de 1541 las fuerzas virreinales ganaron la batalla del peñol de Nochistlán, llegando al reino de Juchipila el 16 de noviembre de 1541.

El día 20 de noviembre las fuerzas indígenas atacaron directamente el campamento español de Juchipila aunque sin éxito. El miércoles 23 se pasó revista a la caballería española y el viernes 25 se hizo lo propio con las infanterías, tomando Xuchiltepetl (Peñol de Juchipila).

Una semana permanecieron en aquellos contornos hasta que el día 4 de diciembre se inició la marcha al cerro de Miztepetl (Mixtón) el lunes 5 se rindió jornada hasta el pie del Mixtón, el martes 6 se reanudó la marcha y en medio de combates se pasó la noche a la orilla de la barranca; el miércoles 7 prosiguió la marcha por la otra barranca adelantándose los frailes a requerir a los naturales para que depusieran su actitud de rebeldía, sin lograr éxito alguno.

El jueves 8 de diciembre día de la Purísima Concepción hubo un descanso absoluto en el campo español, pero el viernes 9 principió el asedio al fuerte que duró una semana hasta el jueves 15, día de la octava de la Concepción, en que fueron ganados y destruidos los centros de insurrección indígena, donde muchos nativos hubieron de derramar su sangre.

La gesta fue heroica y aunque vencidos, constituyó el movimiento de oposición de mayor peligro para la Nueva España y sus afanes conquistadores.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Entre los más importantes líderes de la rebelión indígena se encontraban: Xiuhtecuhtli gobernante de Xuchipillan, quien murió ahorcado, colgado de un árbol en Rincón Verde, situado a las faldas del cerro del Mixtón, Petacatl cacique caxcán de Xalpa, Coringa de Tlaxicoringa, Yecotl de Teocaltiche, Tenquitatl de Tlaltenango y Yavalotl y sus hijos Papalotl y Francisco Tenamaxtle de Nochistlán, este último principal líder militar de los rebeldes que logró escapar del cerro del Mixtón, para continuar su lucha en la sierra Madre Occidental, cubierto por la solidaridad indígena.

Vencidos los caxcanes en el cerro del Mixtón, comenzó a ejercerse de hecho el dominio del gobierno español en los pueblos de la Gran Caxcana y fue entonces cuando los misioneros con la generosidad de su alma pudieron proseguir la cristianización de aquellos pueblos que vivían en la idolatría.

Las poblaciones de importancia quedaron destruidas, entre otras, Juchipila, por la sangrienta guerra, y mudaron de sitio conservando su nombre pero adaptado a la fonética del idioma español y trazadas de acuerdo con las necesidades y costumbres de los españoles. Imposibilitados los indios para volver a formar una nueva coalición, resignándose a aceptar el nuevo modo de vida en paz y concordia vencedores y vencidos, y comenzaron la reconstrucción de sus antiguas poblaciones, la mayoría de ellas en un nuevo sitio.

Decidida la batalla del Mixtón, los naturales comprendieron la noble y desinteresada misión de los frailes y pusieron su confianza en ellos, particularmente en Fray Antonio de Segovia, que con palabras llenas de dulzura, caridad y persuasión, se ganó el corazón de los indios, pues lo que no habían podido conseguir los soldados españoles con la fuerza de las armas, lo logró aquel humilde franciscano con la fuerza de la palabra, facilitando la conquista espiritual de los pueblos del Cañón de Juchipila.

En la labor de evangelización y reorganización social, el padre Segovia llamó a Fray Miguel de Bolonia por reconocer en él que era un varón santo y de su mismo espíritu y celo, por tales dones lo envió a adoctrinar a los pueblos de Juchipila, Nochistlán y los demás que habían tomado parte en el alzamiento de 1541, recomendándole que asistiera y consolara a los indios.

El padre Miguel de Bolonia suplicó a Segovia le diera su bendición y partió a pie y descalzo camino a Juchipila, donde permaneció algunos días en el desempeño de su sagrado ministerio y en seguida subió a las serranías en las cuales andaban dispersos muchos indios que pudo congregarse en Juchipila y convertirlos en la fe de Cristo.

Teniendo como punto de partida el convento de la población de Juchipila fundado por él, emprendía sus correrías por Nochistlán, Jalostotitlán, Teocaltiche, Jalpa, Teul, Tlaltenango, Nayarit, Zacatecas y otras comarcas más, caminando siempre a pie varias leguas diarias por ser tantos los pueblos que comprendían su jurisdicción y pocos los religiosos de este tiempo.

Fue fundador del convento de su Orden (franciscana) y del primitivo hospital, por lo que los pueblos del Cañón de Juchipila están en deuda con él. Al padre Bolonia se le debe también gran parte de la formación cristiana de la nueva sociedad producto de la mezcla caxcana y española.

Inseparable compañero de Fray Antonio de Segovia para quien sentía cariño y veneración, procuró seguirlo en todos sus consejos y ser fiel continuador de la obra emprendida en los pueblos del Cañón de Juchipila.

En la labor de evangelización y reorganización social de los indios, colaboraron también varios caballeros españoles, cristianos viejos que se avocindaron en Juchipila. En esta importante labor reconstructiva figura el Capitán Don Diego Flores de la Torre, Primer Encomendero de esta provincia y fundador de este apellido. Heredó de su padre, el conquistador de la Nueva España y Alférez Real, don Hernán Flores, estos sentimientos humanitarios.

Conquistados y conquistadores se adaptaron a las nuevas circunstancias que el medio ambiente les ofrecía, proliferando el nacimiento de una nueva sociedad mestiza con la unión de españoles e indios. Vivieron así en paz por casi tres siglos dominados unos, dominadores los otros, pero ambos bajo los ritos de la misma fe que los frailes les habían inculcado y que los mantenía unidos trabajando por la existencia cada cual a su manera, hasta que comenzaron a gestarse los sentimientos de independencia de la Corona Española y se dieron los primeros estallidos libertarios, ante los cuales los descendientes de los indios caxcanes y de los españoles no permanecieron sordos, sino que, abrazando la causa de la independencia, se adhirieron a los insurgentes.

En 1551 Tenamaztle se entregó al obispo de Guadalajara Pedro Gómez Maraver. Pero a pesar de la rendición voluntaria del líder, el estado de guerra continuó durante siglos en la zona septentrional de la Nueva Galicia. El capitán de los caxcanes fue deportado por el virrey Luis de Velasco y puesto a disposición de la Casa de Contratación en Sevilla.

Tenamaxtle fue trasladado a Valladolid, en donde conoció a fray Bartolomé de las Casas, quien no dudó en promover su defensa frente al Consejo de Indias. En 1554, se presentaron diversos escritos en los cuales se denunciaron los abusos previos a la rebelión, justificándose así los actos bélicos ocurridos. Un documento firmado por Tenamaxtle explica los hechos previos y las reacciones hasta el momento en que su pueblo tuvo que huir a los montes en su legítima defensa, comportamiento que los españoles en Nueva España le llamaron levantamiento contra el Rey, pretendiendo así una "guerra justa" para desposeer a los naturales.

Es innegable que el documento fue redactado y escrito por fray Bartolomé de las Casas, pero en él se relata la historia de Tenamaxtle y su firma aparece al calce. El juicio no pasó desapercibido para la corona española, pero se desconoce el veredicto de la reclamación y lo sucedido con el caudillo caxcán.

Durante la colonia y guerra de independencia de México el pueblo caxcán dio muestra de heroísmo y solidaridad con las fuerzas que nos dieron Patria y Libertad. La villa de Juchipila cobijó a las fuerzas insurgentes comandadas por Hidalgo en su trayecto hacia el norte de la república. Como parte de los actos de justicia y reconocimiento a los próceres de la Patria, Juchipila cuenta con una de las 260 Cabezas de Águila colocadas en el territorio nacional a lo largo de la Ruta de Hidalgo. Durante la instalación del México independiente y guerra de reforma, Juchipila hubo de hacer frente a dos importantes sitios en defensa de sus ideales.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

LA DEFENSA LIBERAL EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1860.- En medio de la convulsión nacional y la inestabilidad provocada por las distintas facciones políticas, el 11 de septiembre de 1860 Juchipila enfrentó la embestida de fuerzas conservadoras partidarias de la instalación de un gobierno centralista, quienes sitiaron la ciudad con miras de romper el cerco que les impedía el paso para apoderarse de Zacatecas y Aguascalientes y de ahí las plazas de centro norte, con ideas liberales de gran arraigo.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Entre los héroes y personajes que defendieron la plaza y rompieron el sitio, se encuentran: Los integrantes del destacamento militar situado en Juchipila al mando del comandante Trinidad García de la Cadena compuesto por 32 integrantes de infantería y 22 de caballería.

Participaron también los servidores públicos José María Estrada, Manuel Guerrero, Severiano Ruvalcaba, Andrés Portugal, Feliciano Yáñez, Anastasio Rodríguez, Brígido Rodríguez y Juan Portugal.

Entre los vecinos se encontraban: Pablo Portugal, Feliciano R. De Esparza, Pablo Rodríguez, Valerio Loera, Cándido Rojas, Antonio Mercado, Ignacio Figueroa, Dario Macías, Miguel Figueroa, Agapito Venegas, Cruz López, Cristóbal Pereira, Marcial Arellano, Juan Nepomuceno Hidalgo, Carlos Durán, Regino Ruiz, Justo Aguilar, Pioquinto Figueroa, Victoriano Estrada, Eпитacio García, Cenobio Salas y Cayetano López.

En el combate quedaron heridos el Comandante García de la Cadena y el soldado Bruno Vargas por parte de los defensores de la plaza. La parte enemiga perdió a Anastasio Sigala, jefe de la oleada ofensiva. Sin embargo, la batalla más cruenta estaba por llegar dos años después.

EL SITIO DE JUCHIPILA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1862.- El 25 de noviembre de 1862, el jefe reaccionario del ejército realista Antonio Aedo, haciéndose llamar General en Jefe del Ejército de Operaciones, sitió la población e intimó al Jefe Político Feliciano Yáñez la rendición de la plaza.

Frente a la amenaza, el comandante de infantería Juan J. Sandoval encargado de la plaza, auxiliado por el comandante de caballería Anacleto Estrada, haciendo el recuento de los elementos bélicos con que se contaba, los cuales consistían, según el parte oficial, en una fuerza de 200 hombres, una pieza de artillería, un armero lleno de fusiles y lanzas, 2,000 cartuchos y dos montones de granadas de mano, decidieron la defensa de la plaza.

Al mismo tiempo, Feliciano Yáñez, jefe político de Juchipila, se reunía con los miembros de la población civil, quienes con toda valentía decidieron defender al pueblo de Juchipila.

El mismo día 25 de noviembre por el lado opuesto a la llegada del enemigo, habían logrado entrar a Juchipila un contingente proveniente de Sánchez Román al mando del comandante de caballería Pedro A. Herrera, así como las tropas de Villanueva y Huanusco, que junto con el destacamento local sumaban 400 efectivos.

Las hostilidades iniciaron con un cerco enemigo de 2,000 hombres, logrando burlar el sitio la decisión y el ingenio de Bonifacio Falcón, quien logró atravesar la zona ocupada por los invasores y dar aviso del sitio al jefe político de Sánchez Román, Gregorio Velázquez Román y por su conducto al Teúl de González Ortega y Colotlán Jalisco, quienes el 29 de noviembre partieron resueltos a auxiliar en nombre de la patria, a los hermanos juchipilenses con un contingente de 400 hombres.

La batalla decisiva ocurrió el día 2 de diciembre de 1862, con el auxilio de los contingentes de Sánchez Román, Teúl de Gonzales Ortega, Colotlán Jalisco y de Tabasco, logrando la capitulación y la desbandada del ejército enemigo.

En este combate se distinguieron: El Jefe Político de Juchipila Feliciano Yáñez y el Comandante José Sandoval el Jefe Político de Tlaltenango, Sr. Gregorio Velázquez Román y el Comandante José Caballero; el C. Ignacio López de Nava de Tabasco; el C. Alférez Máximo Medina y el ayudante Agustín Naredo; los capitanes Victoriano Estrada, Ramón López y Brígido Rodríguez; el teniente Camilo Rodríguez, y los señores Andrés, Juan y Pablo Portugal, así como el C. Pioquinto Figueroa.

Especial mención merece Bonifacio Falcón como héroe de la jornada, ya que, en forma singular expuso su vida para burlar las barreras del sitio y solicitar el apoyo de los destacamentos militares vecinos, defender a su pueblo de la brutal ocupación y resolver una situación desesperada.

Durante esta gesta heroica, que se libró durante 8 días es de destacarse la participación de las mujeres de todas las esferas sociales que se ocuparon de ayudar a los sitiados, auxiliar a los heridos, preparar y distribuir alimentos, tareas que no pocas veces desarrolló en medio del fuego enemigo. Se distinguieron de manera especial, doña Jorge de Luna, Plácida Estrada, de Portugal y Mercedes Portugal, hermana de don Juan Portugal.

El balance reporta la pérdida del comandante de caballería Anacleto Estrada, de la plaza de Juchipila y del capitán Felipe Macías, jefe de fuerzas provenientes de Colotlán Jalisco, el vecino Diego Figueroa y 6 soldados; el número de heridos fue considerable. Por la parte enemiga se confirmó el deceso de 63 miembros de tropa, cifra que se elevó a 120 según las fosas encontradas y 83 prisioneros de guerra.

Los vecinos de Juchipila, los jefes militares y autoridades, agobiados por la pena de haber perdido familiares y amigos, extenuados por la fatiga y por la constante vigilia, llegaron al cuarto día de diciembre en un estado que los hacía irresponsables, dejándose llevar por la desafortunada pasión de la venganza y condenaron a muerte a la mayoría de los prisioneros de guerra; otros más murieron en su afán desesperado de huir.

Atento a los partes militares de las plazas de Juchipila y Sánchez Román particularmente del comandante del destacamento militar de Juchipila, Trinidad García de la Cadena, quien informa con todo detalle y precisión los hechos ocurridos durante el sitio de Juchipila, el gobierno del Estado de Zacatecas expresa:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

“El Estado todo, no ha podido menos que admirar la heroica y patriótica conducta del vecindario de Juchipila, y cuando la historia refiere los episodios terribles y sangrientos de esta lucha, en la que el pueblo mexicano sostiene sus derechos inviolables, el nombre y los hechos de aquella población, figurarán gloriosamente, porque en la defensa memorable que hizo, no le animaba ninguna pasión bastarda o innoble, sino el más santo y estricto deber, que nos obliga a guardar el hogar, la familia y a contrastar el impulso de la fuerza empleada para consumir los crímenes más espantosos y execrables”.

“No es menos digna de elogio la conducta valerosa y fraternal del pueblo de Sánchez Román, que acudiendo una y otra vez, a participar de los peligros de sus hermanos, ha contribuido tanto a su salvación, dando así el ejemplo más patente de lo que deben hacer los demás pueblos, en igual caso, si no quieren ser víctimas de las pasiones de odios brutales, de esa banda de forajidos”.

En justa recompensa de gratitud y admiración, el Gobierno del estado de Zacatecas por Decreto del 20 de diciembre de 1862 declaró BENEMÉRITOS del estado a los valientes, comandante de batallón ANACLETO ESTRADA y capitán FELIPE MACÍAS, que perecieron en la defensa de la plaza de Juchipila.

Así mismo, para perpetuar el recuerdo de esta conducta tan valerosa y patriótica se ordenó colocar ejemplares de este decreto en el Salón de Gobierno y en las salas municipales de Juchipila, Sánchez Román y Colotlán Jalisco, si así lo deseaban y juzgaban conveniente las autoridades del lugar. Se mandó publicar por bando en la capital y demás ciudades, villas y lugares del estado.

En otro capítulo de la historia, debido al descontento que fue generalizándose en el país contra el gobierno del general don Porfirio Díaz, un numeroso grupo de ciudadanos de Juchipila pronto se puso en contacto con don Francisco I. Madero, surgiendo el Club Anti-reeleccionista de Juchipila en el año de 1909. Las represalias llevaron a 14 de los integrantes del club a la penitenciaría del Distrito Federal, entre ellos el Sr. Crispín Robles Villegas y el Dr. José Macías Ruvalcaba.

Ya en la etapa constitucionalista destacó en los anales de la historia el Sr. Antonio Cervantes, Diputado Federal por el Distrito de Juchipila, quien como miembro del Congreso Constituyente de Querétaro participó en la elaboración de la Carta Magna de 1917.”

CONSIDERANDO ÚNICO. Juchipila es uno de los municipios más importantes del Estado de Zacatecas. Sus habitantes han sido protagonistas, en diferentes fechas, en las batallas más trascendentales que ha vivido nuestro país.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

A la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión le fue turnada, para su estudio y análisis, la iniciativa mediante la cual se declara Ciudad Heróica a la cabecera del Municipio de Juchipila. Para elaborar el dictamen se recurrió a un análisis exhaustivo tanto de fuentes de archivo como de bibliografía. Se analizaron cada uno de los puntos planteados en la iniciativa y se recurrió al marco legal para ver la pertinencia de realizar la declaratoria.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

La iniciativa describe y resalta la participación de los habitantes de Juchipila en los acontecimientos históricos más relevantes de la nación. Se muestra la importancia y el aporte de los nativos de la región en la rebelión del Mixtón. Bernardo García Martínez explicó que “La tradición guerrera de éstas [tribus] se combinó con la motivación aventurera de los nuevos y variados colonizadores venidos del sur, ansiosos de riqueza y libertad y de hace esclavos [...] los chichimecas manifestaron su repudio y elaboraron su defensa con frecuentes y sangrientos asaltos sobre los caminos y las poblaciones”.¹ Como se puede observar, se destaca a nivel nacional la fortaleza y valentía del pueblo indígena que radicó en la región de Juchipila pues fue un bastión de resistencia y autonomía.

Sin embargo se resalta el evento denominado “El sitio de Juchipila del 25 de noviembre de 1862”. Este evento se suscitó después de la Guerra de Reforma, donde las facciones liberales y conservadoras se disputaban el poder político del país. El fin de la guerra de Reforma llegó el 25 de diciembre de 1860 cuando las tropas de González Ortega entraron a la capital de la ciudad de México; sería secundado el 1 de enero de 1861 por el ejército liberal. Ello implicó el éxito de la facción liberal así como de la Constitución de 1857.

¹ García Martínez, Bernardo: “La creación de la Nueva España”, en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2000, p. 282.



Sin embargo, pronto volvió a iniciarse la guerra. “A la caída de Miramón, Ulloaga se proclamó Presidente de la República y todos los generales y jefes del partido conservador lo reconocieron. Volvieron a alzarse en armas Vicario en el sur, Tomás Mejía en Sierra Gorda y Márquez y Zuloaga en distintos rumbos”.² Con ello se reiniciaba la pugna por el poder entre liberales y conservadores en el país.

Zacatecas no fue la excepción. Jesús González Ortega nombró como gobernador interino a Severo Cosío quien inmediatamente organizó las fuerzas armadas para defender la ciudad, que se había asumido como liberal y defensora de la Constitución de 1857. El sur del estado era un lugar estratégico pues era la puerta de entrada para la ciudad de Zacatecas. La defensa de este espacio correspondió a Trinidad García de la Cadena.

En la crónica del acontecimiento se narra que: “El encargado de la Comandancia de la Plaza era el comandante de infantería Juan J. Sandoval, apodado “Chancla Loca”, auxiliado del comandante de batallón de caballería, Anacleto Estrada. Los elementos bélicos con los que se contaba consistían en una fuerza de 200 hombres, una pieza de 12, (según parte oficial) un armero lleno de fusiles y lanzas, 2,000 cartuchos y dos montones de granadas de mano y metralas para la pieza de artillería”.³

El armamento y los hombres destinados a la defensa de la plaza eran insuficientes, se pidió apoyo a Sánchez Román así como a las tropas de Tlaltenango, quienes acudieron a defender Juchipila. El enemigo contaba con 2,000 hombres y más armamento que los liberales.

² Díaz Lilia: “El liberalismo militante”, en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2000, p. 604.

³ Meza Zarza, Manuel: *El sitio de Juchipila de 1862*, México, D.F., 1948

La batalla fue devastadora, el sitio duró ocho días. Según las crónicas el valor de los habitantes de Juchipila fue inigualable.

“No acostumbrados los de Juchipila a rendirse sin antes haber quemado el último cartucho, se les planteaba la terrible disyuntiva de ahogar el grito de su conciencia, entregando sus vidas, sus intereses, sus familias y su pueblo o defenderlo y morir con honor, ya que exaltados los ánimos de ambos partidos, la lucha se presentaba con toda crueldad de que es capaz el hombre.”⁴

Como podemos observar el valor y el coraje de quienes defendieron la plaza de Juchipila para defender los principios constitucionales y liberales son dignos de reconocimiento. Consideramos que la declaratoria debe ser “Histórica” reconociendo los aportes que la ciudad y sus habitantes han realizado a lo largo de la historia a la Entidad y al país. El grado de “Heróico” se emplea para reconocer la defensa de la soberanía nacional frente al extranjero, por ello, no se puede dar este grado.

Se reconocen los hallazgos que este municipio y sus habitantes han realizado en bien del estado de Zacatecas y del país, por ello, consideramos apropiado nombrar a la Ciudad de Juchipila, cabecera municipal del municipio de Juchipila, como Ciudad Histórica del estado de Zacatecas, reconociendo los aportes históricos y la defensa que han realizado en pro de los principios constitucionales y liberales.

Esta Soberanía apoya la iniciativa que se estudia. Sólo agrega un segundo artículo donde se establece: “El Poder Ejecutivo por conducto del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” y la Secretaría de Turismo; así como el Ayuntamiento del Municipio de Juchipila, deberán realizar las acciones necesarias para preservar, difundir y promover la distinción que

⁴ *Ibidem*

el Poder Legislativo hace a la ciudad de Juchipila.” Este artículo pretende que otras autoridades busquen los medios pertinentes para difundir las hazañas que se llevaron a cabo en esta ciudad.

Analizados y estudiados cada uno de los artículos y postulados, esta Asamblea concuerda con los criterios que se tomaron en cuenta así como el contenido de la Iniciativa, por lo que aprueba la Iniciativa de Decreto en los términos establecidos en el presente instrumento.



Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se

DECRETA

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HISTÓRICA A LA CIUDAD DE JUCHIPILA, CABECERA DEL MUNICIPIO DE JUCHIPILA, ZACATECAS.

PRIMERO. Se concede la distinción de “Histórica” a la ciudad de Juchipila, cabecera del Municipio de Juchipila, Zacatecas.

SEGUNDO. El Poder Ejecutivo por conducto del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” y la Secretaría de Turismo; así como el Ayuntamiento del Municipio de Juchipila, deberán realizar las acciones necesarias para preservar, difundir y promover la distinción que el Poder Legislativo hace a la ciudad de Juchipila.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

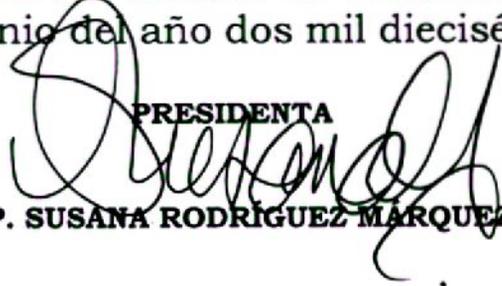


COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

PRESIDENTA



DIP. SUSANA RODRIGUEZ MARQUEZ

SECRETARIO



DIP. MANUEL NAVARRO GÓNZALEZ

SECRETARIA



DIP. MA. ELENA NAVA MARTÍNEZ



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO